

ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 385-2023-CS/GR PUNO-1

SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL SALDO DE OBRA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD DE AYMAÑA DEL CENTRO POBLADO DE AYMAÑA DEL DISTRITO DE CORANI - PROVINCIA DE CARABAYA - DEPARTAMENTO DE PUNO

1 SOBRE LA INFORMACION GENERAL

En Puno, a los CATORCE (14) días del mes de FEBRERO del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Puno, siendo las 11:30 hrs, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Formato 4 N° 003-2024-ORA de fecha 17 de enero del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 385-2023-CS/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación "SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL SALDO DE OBRA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD DE AYMAÑA DEL CENTRO POBLADO DE AYMAÑA DEL DISTRITO DE CORANI - PROVINCIA DE CARABAYA - DEPARTAMENTO DE PUNO", a fin de efectuar la APERTURA DE LA OFERTA TECNICA Y ECONOMICA, y otorgar la BUENA PRO.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logra con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. ELWIS ROBERTO CHOQUEHUANCA HANCCO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. WILLIAN ABEL GUERRA MAMANI	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE DEFINITIVOS
		Suplente			
Segundo Miembro	YURI LISBETH MAMANI RAMOS	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DEFINITIVOS
		Suplente			

2 PARTICIPANTES Y POSTORES

2.1 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razon social del participante	N° RUC	FECHA Y HORA DEL REGISTRO		ESTADO
1	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	Proveedor con RUC 10024142634	2023-12-30 06:33:56.0	2023-12-30 06:33:56.0	Válido
2	PUMA SALAZAR ROGER MAGNO	Proveedor con RUC 10024322705	2024-01-07 22:33:42.0	2024-01-07 22:33:42.0	Válido
3	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	Proveedor con RUC 10283152079	2024-01-24 05:09:52.0	2024-01-24 05:09:52.0	Válido
4	FLORES COAQUIRA ROGER NEPTALI	Proveedor con RUC 10421559029	2024-01-08 21:52:55.0	2024-01-08 21:52:55.0	Válido
5	PONCE DE LEON MELLADO LUIS RAPHAEL	Proveedor con RUC 10458224230	2024-01-23 17:57:08.0	2024-01-23 17:57:08.0	Válido
6	INGENIERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION OSCAR SOCIEDAD COMERCIAL DE	Proveedor con RUC 20602560377	2024-01-23 06:22:36.0	2024-01-23 06:22:36.0	Válido

2.2 DETALLE DE LOS POSTORES

A continuación los miembros del comité de selección verificaron que se registraron y presentaron su oferta a través del SEACE CINCO (05) Postores, son los siguientes:

N°	Nombre o razon social del postor	Fecha de Presentacion	Hora de Presentacion	Estado
1	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	12/02/2024	16:38:58	VALIDO
2	CONSORCIO PB, INTEGRADO POR (1) PONCE DE LEON MELLADO LUIS RAPHAEL, con RUC 10458224230; (2) RAFAEL LEAN FERNANDO con RUC 10182053321.	12/02/2024	20:05:53	VALIDO

3 ADMISION DE OFERTAS

3.1 Con fecha 14.02.2024, el comité de selección del procedimiento inician la revisión de ofertas, para la determinación de la ADMISION de las ofertas recibidas, que se detallan en el ANEXO Nro. 01.

3.2 OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada en el SEACE, el Comité de Selección determina que CERO (0) Ofertas NO fueron Admitidas, conforme a las razones detalladas en el Anexo 1: CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS, el cual forma parte integral de la presente acta.

3.3 OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION

A continuación los miembros del comité de selección verificaron que se registraron a través del SEACE, los siguientes UNA (01) Postores

N°	Nombre o razon social del postor	Estado
1	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	ADMITIDO
2	CONSORCIO PB, INTEGRADO POR (1) PONCE DE LEON MELLADO LUIS RAPHAEL, con RUC 10458224230; (2) RAFAEL LEAN FERNANDO con RUC 10182053321.	ADMITIDO

Con fecha 14.02.2024, En el local del comité de selección, siendo las 12:00 horas, los miembros del Comité de Selección del procedimiento, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la ADMISION DE LA(S) OFERTA(S), de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros detallados en el ANEXO N° 1 CUADROS DE ADMISION DE OFERTAS que forman parte del Acta.

4 CALIFICACION DE LAS OFERTAS

Con fecha 14.02.2024, el comité de selección inicia la calificación de ofertas de la DOS (02) postores que pasaron a etapa de calificación, de concordancia con lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Luego de culminada la evaluación y todo lo antes mencionado, el comité de selección procede a la calificación de las ofertas de los postores y de acuerdo a lo detallado en el ANEXO N° 2 CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS.

4.1 DESARROLLO DE LA CALIFICACION DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación y todo lo antes mencionado, el comité de selección procede a la calificación de las ofertas de los postores de acuerdo a lo detallado en el ANEXO N° 2 CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS.

1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	
	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE	NO CUMPLE
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADOS DE LA CALIFICACION	SI CUMPLE / CALIFICA	

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 385-2023-CS/GR PUNO-1**  
**SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL SALDO DE OBRA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD DE AYMAÑA DEL CENTRO POBLADO DE AYMAÑA DEL DISTRITO DE CORANI - PROVINCIA DE CARABAYA - DEPARTAMENTO DE PUNO**

2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO PB, INTEGRADO POR (1) PONCE DE LEON MELLADO LUIS RAPHAEL, con RUC 10458224230; (2) RAFAEL LEAN FERNANDO con RUC 10182053321.	
	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE	NO CUMPLE
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
	RESULTADOS DE LA CALIFICACION	NO CUMPLE / NO CALIFICA	

Numeral 75.1 y 75.2 del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo

**4.2 RESULTADOS DE LA CALIFICACION DE OFERTAS**

De acuerdo a la calificación realizada, y detallada en el ANEXO 2: CUADRO DE CALIFICACION, los postores que Califican es como sigue:

N°	Nombre o razon social del postor	Resultado
1	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	CALIFICA

**5 EVALUACION TECNICA DE LAS OFERTAS**

Con fecha 14.02.2024, en el local del comité de selección, el comité de selección del procedimiento inicia la revision de ofertas, para la determinacion de la EVALUACION de las ofertas recibidas

La evaluación de las ofertas se detalla en el ANEXO N° 3 CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS, que forma parte de la presente acta.

**5.1 A) DETALLE DEL RESULTADOS DE LA EVALUACION**

N°	Nombre o razon social del postor	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR Puntaje 75 Pts.	B. METODOLOGIA PROPUUESTA 20 Pts.	C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL 3 Pts.	E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA 2 Pts.	Puntaje Total B)	PUNTAJE Coeficiente Ponderado C1 - 0.80
1	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	75.00	5.00	3.00	2.00	85.00	68.00

**5.2 RESULTADOS DE LA EVALUACION DE TECNICA DE LAS OFERTAS DE OFERTAS**

De acuerdo a la calificación realizada, y detallada en el ANEXO 3: CUADRO DE CALIFICACION, los postores que Califican es como sigue:

N°	Nombre o razon social del postor	Resultado
1	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	Accede a la etapa de evaluación económica

**6 EVALUACION ECONOMICA DE LAS OFERTAS**

Con fecha 14.02.2024, en el local del comité de selección, el comité de selección del procedimiento inicia la revision de ofertas, para la determinacion de la EVALUACION de las ofertas recibidas

La evaluación de las ofertas se detalla en el ANEXO N° 4 CUADRO DE EVALUACION ECONOMICA DE OFERTAS, que forma parte de la presente acta.

**5.1 A) DETALLE DEL RESULTADOS DE LA EVALUACION**

N°	Nombre o razon social del postor	PRECIO OFERTADO	A. PRECIO Puntaje 100 Pts.	PUNTAJE Coeficiente Ponderado C2 0.20	RESULTADOS DE LA EVALUACION DE TECNICA DE LAS OFERTAS DE OFERTAS
5	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	138,272.40	100.00	20.00	Oferta al 90% del V.R.

**7 7.1 RESULTADO DE LOS FACTORES DE EVALUACION**

<b>PTPI=C1*PTI + C2*PEI</b>		C1:	0.8	C2:	0.2		
PTPI: Puntaje total del postor i		C1: Coeficiente de ponderacion para la evaluacion tecnica					
PTI: Puntaje por evaluacion tecnica del postor i		C2: Coeficiente de ponderacion para la evaluacion economica					
PEI: Puntaje por evaluacion economica del postor i		Bi: Bonificacion en caso de corresponder multiplica al puntaje final					
N°	Nombre o razon social del postor	PTI	c1	PEI	c2	PUNTAJE TOTAL c1 + c2	Orden de Prelacion
5	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	85.00	68.00	100.00	20.00	88.00	1

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 385-2023-CS/GR PUNO-1**  
**SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL SALDO DE OBRA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD DE AYMAÑA DEL CENTRO POBLADO DE AYMAÑA DEL DISTRITO DE CORANI - PROVINCIA DE CARABAYA - DEPARTAMENTO DE PUNO**

**7.2 RESULTADOS DE LA EVALUACION DE OFERTA TECNICA Y ECONOMICA**

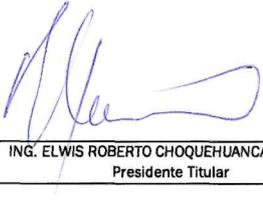
De acuerdo a la calificación, evaluación realizada, y detallada en el ANEXO 3 y 4: CUADRO DE EVALUACION, el postor que obtuvo el Primer lugar y Segundo lugar en orden de prelación, es como sigue:

N°	Nombre o razon social del postor	Monto Ofertado (soles)	Resultado
1	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	S/ 138,272.40	OFERTA ADJUDICADO

NOTA: Los postores que fueron calificados, evaluados, así como los que fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases, así como las razones empleadas, se encuentran detalladas en el ANEXO 1, 2, 3 y 4, que forman parte integral de la presente acta.

Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) 76.3. Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.

Siendo los 27 días del mes de febrero del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Puno, siendo las 10:00 hrs, los miembros del Comité de Selección del procedimiento, por UNANIMIDAD, acuerdan dar por aprobado los resultados de la CALIFICACION y EVALUACION DE OFERTAS, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros detallados en el ANEXO N° 1, 2, 3 Y 4.

 Ing. WILLIAM ABEL GUERRA MAMANI Primer Miembro Titular	 ING. ELWIS ROBERTO CHOQUEHUANCA HANCCO Presidente Titular	 YURI LISBETH MAMANI RAMOS Segundo Miembro Titular
--	---	---

ANEXO 1: CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS

SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA: ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL SALDO DE OBRA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALDO DE ANAÑA DEL CENTRO POBLADO DE ANAÑA DEL DISTRITO DE CORANI - PROVINCIA DE CARABANA - DEPARTAMENTO DE PUNO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0385-2023-05/RP PUNO-1

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS EN EL SEACE

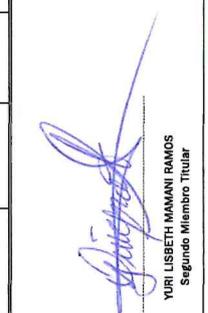
12/02/2024

Límites y Valores	
Límite Inferior	138.272,40
Valor Referencial	153.636,00
Límite Superior	168.992,60
Monto	100%
%	110%

N°	POSTOR	PRESENTACION DE OFERTAS		DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA					SUBSANACION DE OFERTAS			ESTADO DE LA OFERTA (ADMITIDA / NO ADMITIDA)	
		Fecha de presentacion, según SEACE	Hora de presentacion, según SEACE	ANEXO 1	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	OBSERVACION (ES) A SUBSANAR (de ser el caso)	ESTADO DE SUBSANACION (de ser el caso)		OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS (de ser el caso)
1	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	12/02/2024	16:38:58	DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatarario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatarario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA CONTENIDOS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPITULO III DE LA PRESENTE SECCION!	DECLARACION JURADA DE PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA.	PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS	NO APLICA	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	ADMITIDO
2	CONSORCIO PB, INTEGRADO POR (1) PONCE DE LEON MELLADO LUIS RAPHAEL, con RUC 10458224230; INTEGRADO POR (2) RAFAEL LEAN FERNANDO, con RUC 10182053321.	12/02/2024	20:05:53	DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR	GERENTE GENERAL: GUERRA RAMOS CESAR EDWIN, DNI N° 02414263  PONCE DE LEON MELLADO LUIS RAPHAEL, con DNI 45822423 RAFAEL LEAN FERNANDO, con DNI 18205332	DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA CONTENIDOS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPITULO III DE LA PRESENTE SECCION!	DECLARACION JURADA DE PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA.	PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	ADMITIDO

  
Ing. WILLIAN ABEL GUERRA MAMANI  
Primer Miembro Titular

  
ING. ELWIS ROBERTO CHOQUEHUANCA HANCO  
Presidente Titular

  
YURI LISBETH MAMANI RAMOS  
Segundo Miembro Titular

POSTOR - ORDEN DE PRELACION N° 01 GUERRA RAMOS CESAR EDWIN

REQUISITOS DE CALIFICACION

B.	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL
B.1	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO

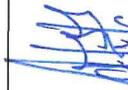
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE CONFORMIDAD	ANTIGÜEDAD	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO	% DE PARTICIP.	MONTO DE EXPERIENCIA	FOLIOS	ANTIGÜEDAD CUMPLE (SI / NO)	EXPERIENCIA CUMPLE SIMILAR (SI / NO)	MONTO DE FACTURACION	ACREDITACION
De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acreditará para la Suscripción del Contrato. De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acreditará para la Suscripción del Contrato. De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acreditará para la Suscripción del Contrato.																
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a TRES CIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (S/ 307.272,00) en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.																
1	Gobierno Regional de Arequipa	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE CAMANA, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAMANA REGION AREQUIPA"	4.09.2020	31.3.2021	2021	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	SOLES	244,673.00	1	50%	122,336.50	21-30	SI	SI	307,272.00	La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago
2	Gobierno Regional de Arequipa	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CHALA, DISTRITO DE CHALA, PROVINCIA DE CARAVELI-REGION AREQUIPA"	4.09.2020	31.3.2021	2021	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	SOLES	137,747.00	1	50%	68,873.50	31-41	SI	SI		
3	Municipalidad Distrital de Apaza	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P N° 72124 DE ARAPA, I.E.P 72032 DE CURAYLLO EN EL DISTRITO DE ARAPA, PROVINCIA DE AZANGARO DEL DEPARTAMENTO DE PUÑO"	25.08.2020	05.12.2020	2020	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	SOLES	232,605.00	1	50%	116,302.50	42-53	SI	SI		
4	Municipalidad Distrital de Orurillo.	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE BALSAPATA, CHOQUESANI, AGLLAMAYO E ICHUCAHUA, DISTRITO DE ORURILLO.- MELGAR -PUÑO"	22.12.2017	14.10.2019	2019	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	SOLES	223,760.19	1	100%	223,760.19	54-59	SI	SI		
											MONTO TOTAL FACTURADO		531,272.69			

RESULTADO FINAL DE LA OFERTA

1	...	(*)
1	...	(*)

Suscriben en Señal de Conformidad:

  
 Ing. WILLIAM ABEL GUERRA MAMANI  
 Primer Miembro Titular

  
 ING. ELWIS ROBERTO CHOQUEHUANCA HANCCO  
 Presidente Titular

  
 YURI LISBETH MAMANI RAMOS  
 Segundo Miembro Titular

POSTOR - ORDEN DE PRELACION N° 01 CONSORCIO PB, INTEGRADO POR (1) PONCE DE LEON MELLADO LUIS RAPHAEL, con RUC 10458224230; (2)

REQUISITOS DE CALIFICACION

- B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL
- B.1 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE
- B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
- B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acreditará para la Suscripción del Contrato.  
De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acreditará para la Suscripción del Contrato.  
De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acreditará para la Suscripción del Contrato.

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE CONFORMIDAD	ANTIGÜEDAD	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE:	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO	% DE PARTICIP.	MONTO DE EXPERIENCIA	FOLIOS	PRESENTACION DE OFERTAS	FECHAS MAX ANTIGÜEDAD	MONTO DE FACTURACION	ACREDITACION
1	MINISTERIO DE EDUCACION UNIDAD EJECUTORA 108	Elaboracion del expediente tecnico para la adecuacion, mejoramiento y sustitucion de la infraestructura educativa de la IE genero herrera contamana ucayali	26/08/2011	6/02/2017	2017	CONSORCIO PB, INTEGRADO POR (1) PONCE DE LEON MELLADO LUIS RAPHAEL, con RUC 10458224230; (2)	SOLES	730.620.00	1	100%	730.620.00	No acredita la experiencia bajo ningun tipo de documento.	12/02/2024	14/02/2014	307,272.00	La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago
MONTO TOTAL FACTURADO												730,620.00	NO	NO	De la revisión de la oferta presentada, no acredita la experiencia en la especialidad con algún tipo de documento. Deacuerdo a lo referenciado en ACREDITACION.	

RESULTADO FINAL DE LA OFERTA

1. De la revisión de la oferta presentada, no acredita la experiencia en la especialidad con algún tipo de documento. Deacuerdo a lo referenciado en ACREDITACION.

2.

Suscriben en Señal de Conformidad

  
Ing. WILLYÁN ABEL GUERRA MAMANI  
Primer Miembro Titular

  
ING. ELWIS ROBERTO CHOQUEHUANCA HANCCO  
Presidente Titular

  
YURI LISBETH MAMANI RAMOS  
Segundo Miembro Titular

ANEXO 3: CUADRO DE EVALUACION TECNICA DE OFERTAS.

SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA: ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL SALDO DE OBRA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD DE AYMAÑA DEL CENTRO POBLADO DE AYMAÑA DEL DISTRITO DE CORANI - PROVINCIA DE CARABAYA - DEPARTAMENTO DE PUÑO

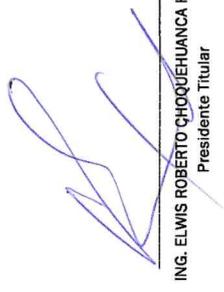
FACTORES DE EVALUACION:

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION				PUNTAJE Obtenido Oferta Técnica	PUNTAJE Coeficiente Ponderado C1 - 0.80		
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Folios	B. METODOLOGIA PROPUESTA 20 Pts.	C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL 3 Pts.	E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA 2 Pts.				
1	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	PRESENTO	S/ 531,272.69	75.00	5.00	3.00	2.00	85.00	68.00

Valor Referencial	S/ 153,636.00
M >= 3 veces el valor referencial	S/ 460,908.00
M >= 2 veces el valor referencial y < 3 veces el valor referencial:	S/ 307,272.00
M > 1 veces el valor referencial y < 2 veces el valor referencial	S/ 460,906.00
	S/ 153,637.00
	S/ 307,271.00

Valor Referencial	S/ 153,636.00
Om	S/ 138,272.40
PMPE	100.00
Pi=Om*PMPE/Oi	
Donde:	
I = Propuesta	
Pi= Puntaje de la propuesta económica	
Oi=Propuesta económica	
Om= Propuesta económica de monto a precio mas bajo	
PMPE= Puntaje máximo de la propuesta económica	
PTPI=PTi+PEi	
Promedio Ponderado	
Donde:	
PTPI = Puntaje Total del Postor i	
PTI = Puntaje de Evaluación Técnica del Postor i	
PEi = Puntaje de Evaluación Económica del Postor i	
Coeficiente Ponderado c1	0.80
Coeficiente Ponderado c2	0.20

  
 Ing. WILLIAN ABEL GUERRA MAMANI  
 Primer Miembro Titular

  
 ING. ELWIS ROBERTO CHOQUEHUANCA HANCCO  
 Presidente Titular

  
 YURI LISBETH MAMANI RAMOS  
 Segundo Miembro Titular

ANEXO 3.1: CUADRO DE EVALUACION TECNICA DE OFERTAS - METODOLOGIA PROPUESTA

SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA: ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL SALDO DE OBRA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD DE AYMAÑA DEL CENTRO POBLADO DE AYMAÑA DEL DISTRITO DE CORANI - PROVINCIA DE CARABAYA - DEPARTAMENTO DE PUNO

GUERRA RAMOS CESAR EDWIN con RUC 10024142634

Postor:	FACTORES DE EVALUACION ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO		VALOR REF.	1 VR	1.5 VR	2 VR
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EQUIVALENTE A TRES VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION	EXPERIENCIA EN ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO				
N° 01	EXPERIENCIA DEL POSTOR EQUIVALENTE A TRES VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION	EXPERIENCIA EN ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	307.271.00	307.271.00	460.906.50	814.542.00
1	EXPERIENCIA DEL POSTOR			>2VR	75.00	75.00
N° 02	METODOLOGIA PROPUESTA					
1	a) Actividades durante la elaboración de expediente técnico: <ul style="list-style-type: none"> <li>• actividades durante la elaboración de expediente técnico.</li> <li>• Conocimiento sobre la zona de intervención del proyecto.</li> </ul>					
2	b) Procedimiento para el control de consultoría de elaboración de expediente técnico: El postor propondrá y sustentará la adopción de los procedimientos para el control de la elaboración del expediente técnico, y deberá incluir obligatoriamente lo siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de calidad del expediente técnico.</li> <li>• Control de plazos del expediente técnico.</li> <li>• Control de presupuesto del expediente técnico.</li> <li>• Control de riesgos del expediente técnico</li> </ul>					5.00
3	c) Organización y programación: El postor propondrá y sustentará la adopción para la organización y programación para la ejecución y programación para la ejecución del servicio y deberá incluir obligatoriamente lo siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organigrama estructural, nominal y funcional de la consultoría de obra.</li> </ul>					
TOTAL METODOLOGIA PROPUESTA						
N° 03	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL					
1	Postor cuenta con 01 de las practicas de sostenibilidad					
N° 04	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PÚBLICA					
1	Postor cuenta con certificación del sistema de gestión antisoborno.					
TOTAL						85.00

ING. WILLIAN ABEL GUERRA MAMANI  
Primer Miembro Titular

ING. ELWIS ROBERTO CHOQUEHUANCA HANCCO  
Presidente Titular

YUPI LISBETH MAMANI RAMOS  
Segundo Miembro Titular